

El nuevo marco político de salud de la OMS para el siglo XXI

WHO's new political framework for the XXI century

J.J. Viñes*

Iniciamos el quinto año de la nueva época de la revista ANALES del Sistema Sanitario de Navarra, estrenando un nuevo siglo, el XXI, que tiene el valor de hacer un punto de corte que permite hacer una reflexión dentro del "continuum" de la progresiva evolución universal de la sociedad y en consecuencia del conocimiento médico. Esta reflexión referida a los sistemas sanitarios y cómo aplicar en ellos la ciencia médica, nos viene dada de la mano de la Oficina Regional EUROPEA de la OMS, a través del documento: *SALUD 21, Salud para todos en el siglo XXI*, que reproducimos en este número en el apartado de "Salud Pública y Administración Sanitaria".

Esta nueva declaración de la OMS, adoptada como consecuencia de la Declaración Mundial de la Salud en la 51ª Asamblea en 1998, promueve la adopción de medidas por parte de los responsables de los sistemas sanitarios encaminadas a los nuevos objetivos que se establecen, orientándolas hacia una planificación estratégica y operativa, dando un nuevo impulso para continuar con las políticas de equidad, solidaridad y participación con el fin de satisfacer el derecho de todos a la salud, pero con objetivos más acordes a los actuales requerimientos europeos.

En efecto, agotado el horizonte temporal de Salud para TODOS en el año 2000, la nueva declaración reformula los objetivos de salud, reduciendo su número de 38 a 21; y si bien, aquella declaración de 1978 supuso un movimiento mundial al unísono para orientar las acciones de los sistemas sanitarios hacia una concepción holística de la salud, que se fue mate-

* Miembro del Consejo Editorial y del Consejo de Redacción.

Correspondencia:

D. José Javier Viñes
Jefe Servicio Docencia, Investigación
y Desarrollo Sanitarios
Pabellón de Docencia
Irunlarrea, 3
31008 Pamplona

rializando en Planes de Salud nacionales y regionales en los años noventa, esta supone un nuevo impulso para la revisión de dichos planes y para una nueva formulación, a partir del año 2001 recién iniciado.

El propio Director Regional para Europa, Doctor J.E. Asvall sitúa el documento Salud 21, como *"el marco político de Salud para Todos de la Región Europea de la OMS"*; reconoce la complejidad de las diferencias de la Región con 51 países y 870 millones de habitantes: desde Groenlandia al Mediterráneo y desde el Atlántico hasta el Pacífico, en los confines de la Federación Rusa. Sin embargo, cada país y región, con responsabilidades de aplicar las políticas de la OMS, debe encontrar en sus Planes de Salud específicos, el mejor acomodo a los objetivos que inducen al mejor desarrollo y oferta a los ciudadanos, en su contexto social, político y económico.

En este sentido, situada Navarra a un nivel de desarrollo sanitario alto, tanto en el aspecto tecnológico como de cobertura social del derecho a la salud, deberán considerarse las orientaciones, nuevas por otra parte, que hacen énfasis en *"convertir las políticas nacionales en programas operativos"* y acomodar éstos a las carencias y necesidades detectadas para que los objetivos 6º (Desarrollo de la Salud Mental); 9º (Reducción de lesiones por accidentes de cualquier carácter) y 12º (Intervención sobre el consumo de alcohol, drogas y tabaco) mantengan vigencia para unas cotas de salud todavía no alcanzadas en las comunidades occidentales.

Especial interés reclaman para los sistemas sanitarios avanzados de los países occidentales de la Región Europea OMS, los objetivos 15º al 18º, enmarcados bajo el epígrafe *"Cambio de enfoque: un sector sanitario orientado hacia los resultados"*. Este planteamiento que tiene como protagonista al ciudadano y no sólo a la comunidad, plantea por primera vez *"una atención sanitaria de calidad"* a los ciudadanos, orientada a la *"medición sistemática de los resultados"* *"junto a un mayor énfasis en la medicina basada en la evidencia"* *"la evaluación de tecnologías"* *"para una aplicación más efectiva y eficiente"* *"diagnóstica y curativa"* con el fin de identificar *"lo que resulta necesario y lo que no lo es"*.

Es preciso orientar los nuevos Planes de Salud hacia los cuidados de la salud a través de la atención sanitaria personal con calidad técnica (Medicina basada en la evidencia) y calidad de atenciones, de acuerdo a las necesidades culturales y con respeto a la dignidad humana y a la participación responsable en las decisiones. Ello constituye el reto de los sistemas sanitarios occidentales en el nuevo periodo que iniciamos, junto a garantizar las atenciones de forma continuada en el proceso asistencial. Este enfoque debe tenerse en cuenta en la formulación de los nuevos planes de salud.